	Razón social	Localización	Actividad
23. 24. 25.	Plastycasset, S. A.	Madrid Maside (Orense) Barcelona	Transformación de plásticos. Transformación de plásticos. Fabricación de cloro, sosa, hidrógeno, hipoclorito sódico y ácido clohídrico.
28.	Silvalac, S. A	Alcalá de Guadaira (Sevilla)	Transformación de plásticos. Transformación de materias plásticas. Transformación de materias plásticas.
	(SAICA)	Zaragoza Lorca (Murcia) Madrid	Transformación de plásticos.
32, 33, 34.	Viscofan, Industria Navarra de	Oyarzun (Guipúzcoa) Irún (Guipúzcoa) Pamplona	Transformación de plásticos para automoción. Transformación de plásticos.

3460

RESOLUCION de 7 de febrero de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premia-dos en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

SORTEO ESPECIAL

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete

37145

145

45

5

Consignado a Barcelona.

- 2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 37144 v 37146
- centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 37100 al 37199, ambos inclusive (excepto el 37145).
- premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer
- premio en ..
- 9,999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

Premios especiales:

Han obtenido premio de 46.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 37145:

Fracción 3.ª de la serie 4.ª-Barcelona. Fracción 3.ª de la serie 9.ª-Barcelona. Fracción 8.ª de la serie 11.ª-Barcelona. Fracción 4.ª de la serie 12.ª-Barcelona.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número

43207

Consignado a Monforte de Lemos.

- 2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los billetes números 43206 y 43208.
- 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 43200 al 43299, ambos inclusive (excepto el 43207).

Premios especiales: A topological

ຕີນປາໝາຍ.

Han obtenido premio de 2.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 43207:

Fracción 7.ª de la serie 2.ª-Monforte de (1906) 12. Lemos 2. 1900 20 1 Fracción 5.ª de la serie 4.ª-Monforte de Lemos. Fracción 9.ª de la serie 5.ª-Monforte de Fracción 9.ª de la serie 11.ª-Monforte de

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

			195
382	398	401	430
549	704	758	996
		382 398	382 398 401

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción

cuya última cifra obtenida en la segunda extracción

Esta lista comprende los 32.801 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluidos los ocho premios especiales, resultan 393.620 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

3461

RESOLUCION de 7 de febrero de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 14 de febrero de 1987.

EXTRAORDINARIO DE SAN VALENTIN

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 14 de febrero de 1987, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 10.000 pesetas el billete, divididos en decimos de 1.000 pesetas, distribuyendose 654.000.000 de pesetas en 32.711 premios para cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

والمرود والمتعارب والمتحافظ فالمنازع والمتعاقبين

Light the set of the light of the

7

ĸ

Cinco premios especiales de 92.000.000 de pesetas cada une, para una sola fracción de cinco de los billetes agraciados con el premio primero.....

460.000.000

Premios ·

1 de 80.000.000 (una extracción de 5 cifras). 80.000.000 1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras). 20.000.000 10 de 2.000.000 (10 extracciones de 5 cifras). 20.000.000 1.400 de 100.000 (14 extracciones de 3 cifras). 140.000.000 2 aproximaciones de 5.000.000 pesetas cada

una para los números anterior y posterior 10.000.000 al del que obtenga el premio primero 2 aproximaciones de 2.180.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ... 4.360.000

Premios de cada seri	vinden 1880 i berden bildingsvind set sing Sajat ayakka bildik darik dari sebesak b	Pesetas
99	premios de 100.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del	
99	premio primero	9,900.000
99	premio segundopremios de 100.000 pesetas cada uno para	9.900.000
·	los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.	9.900.000
999	premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que	
9.999	las del que obtenga el premio primero reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual	49.950.000
10.000	a la del que obtenga el premio primero reintegros de 10.000 pesetas cada uno	99.990.000
10.000	para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extrac- ción especial de una cifra	100.000.000
10.000	reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extrac-	100,000,000
	ción especial de una cifra	100.000.000
32.711	· ·	654.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán como mínimo cinco bombos, que representan, de izquierda a derecha, las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9

El sexto bombo, en su caso, contendrá tantas bolas como número de series se hayan emitido.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 100.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los dos premios mayores se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los premios primero y segundo se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas de los números anterior y posterior de los premios primero y segundo, se entenderá que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 1, su anterior es el 00000 y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente. Asimismo, si el agraciado fuese el 99999, su anterior es el 99998 y el 00000 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena se entenderá que si cualquiera de los premios primero o segundo correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 00 al 24 y desde el 26

al 99.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que, respectivamente, se deriven, agraciados con los premios primero o segundo.

Asimismo tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra coincida con las que se obtengan en las dos extracciones especiales, que se realizarán del bombo de las unidades, una vez efectuada la de cinco cifras correspondientes al premio mayor.

Premios especiales

Finalizadas todas las extracciones precedentes, se procederá a la adjudicación de los premios especiales a la fracción, extrayendo simultáneamente una bola de dos de los bombos del sorteo que determinarán, respectivamente, la fracción agraciada y la serie a que corresponde. De la misma forma se continuara hasta finalizar las extracciones previstas para la adjudicación de los premios especiales.

Ha de tenerse en cuenta que si en cualquiera de las extracciones la bola representativa de la fracción o de la serie fuera el 0, se entenderá que corresponde a la 10.ª

El sorteo se efectuará con las solemnidades previstas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar la subvención a uno de los establecimientos benéficos de la población donde se celebre el sorteo. Dicho sorteo especial quedará aplazado si en el momento de la celebración del que se anuncia se desconocen los establecimientos que puedan tener derecho a la mencionada subvención.

sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones

del mismo.

Efectuado el sorteo se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por termina-

Los premios mayores se pagarán precisamente por la Adminis-tración expendedora de los billetes que los obtengan. Los premios menores, así como los reintegros del precio de los billetes, se pagarán por cualquier Administración de Loterías en que se presenten al cobro.

Los premios serán hechos efectivos en cuanto sea conocido el resultado del sorteo a que correspondan y sin más demora que la precisa para practicar la correspondiente liquidación y la que exija la provisión de fondos cuando no alcancen los que en la Administración pagadora existan disponibles.

Madrid, 7 de febrero de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

3462

BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranieros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice or su propia cuenta durante la semana del 9 al 15 de febrero de 1987, salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas			
Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:					
l dólar USA:					
Billete grande (1)	127,34 126,07	132,11 132,11			
l dólar canadiense l franco francés l libra esterlina l libra irlandesa (3) franco suizo loo francés belgas marco alemán loo liras italianas l florín holandés corona sueca l corona danesa corona noruega marco finlandés loo chelines austriacos loo escudos portugueses (4) loo yens japoneses l dólar australiano loo dracmas griegas	95,17 20,60 192,28 182,98 81,28 327,01 68,64 9,66 60,80 19,34 18,15 17,94 27,59 975,90 85,45 82,54 85,19 76,80	98,74 21,38 199,49 189,84 84,33 339,27 71,22 10,14 63,08 20,07 18,83 18,62 28,63 1.012,50 89,72 85,64 88,38 82,56			
Otros billetes:					
1 dirham 100 francos CFA 1 cruzado brasileño (5) 1 bolívar 100 pesos mejicanos 1 rial árabe saudita 1 dinar kuwaití	13,42 41,06 4,87 4,86 10,28 33,59 456,54	13,94 42,66 5,06 5,10 10,68 34,90 474,33			

Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y denominacio-

Un cruzado equivale a 1,000 cruceiros antiguos.

nes superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 20 libras ndesas.
(4) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 5.000 escudos